



Desde su implantación en España hace cinco años

La aplicación del “Pago Verde” ha propiciado importantes avances en términos de biodiversidad y mejora del suelo

- Destacan los avances logrados en la diversificación de cultivos, mantenimiento de pastos permanentes y la utilización del barbecho y de los cultivos fijadores de nitrógeno como superficies de interés ecológico

19 de agosto de 2020. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado en su página web (www.fega.es) el informe sobre el pago para prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente (Pago Verde o “greening”), de la campaña 2019. Según se desprende de este documento, la aplicación en España del pago verde ha propiciado, desde su implantación hace cinco años, una destacada evolución hacia una mayor diversificación de los cultivos, lo que ha favorecido importantes avances en términos de biodiversidad y mejora del suelo.

De esta forma, las explotaciones que en 2014 tenían uno, dos o tres tipos de cultivo representaban el 63% del total, cifra que se ha ido reduciendo progresivamente hasta 2019, en la que representan solo el 38%. Por su parte, el número de explotaciones que tenían cuatro o más tipos de cultivo se ha ido incrementando desde el 37% que había en 2014 al 62% en 2019.

Asimismo se observa que, en términos absolutos, la superficie de interés ecológico (SIE) en España se mantiene con pequeñas variaciones a lo largo de las últimas cinco campañas. En este sentido, destaca especialmente la utilización del barbecho y de los cultivos fijadores de nitrógeno para cumplir con el porcentaje de SIE exigido en las explotaciones que tienen más de 15 hectáreas de tierra arable.

En lo que se refiere al respeto de la práctica de mantenimiento de pastos permanentes, se ha comprobado que el ratio anual, al igual que en campañas anteriores, de los pastos permanentes declarados con respecto de la superficie





total agrícola declarada continúa sin disminuir más de un 5% a nivel nacional, que es lo que establece la legislación comunitaria. De hecho, se mantiene una ligera tendencia al alza en este ratio constatada en campañas anteriores.

Los pastos permanentes son de gran importancia como sumideros de carbono, con el consiguiente beneficio en la lucha contra el cambio climático. En este sentido, destacan las 6.825.416 ha de pastos permanentes ubicados en zona de la Red Natura 2000, de los que 2.609.530 ha están catalogados como “pastos medioambientalmente sensibles”.

La vigilancia y control eficaz de las exigencias de no conversión de estos pastos medioambientalmente sensibles a otros usos ni su labranza resulta esencial para el mantenimiento de estas superficies. Esta labor constituye una práctica más a respetar para que los titulares de estos pastos puedan beneficiarse del pago del “greening”.

PAGO VERDE

En la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) de 2015 se estableció el objetivo de mejorar el comportamiento medioambiental de la agricultura comunitaria, a través de hacer obligatorias determinadas prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente. Así, se avanzó más allá de la “Condicionalidad” (conjunto de obligaciones que agricultores y ganaderos deben cumplir para poder cobrar las ayudas de la PAC), a través del denominado “pago verde”, obligatorio para los pagos directos a partir de la campaña 2015.

El pago verde tiene carácter anual y se concede por cada hectárea admisible vinculada a un derecho de pago básico, siempre que se respeten las siguientes prácticas medioambientales, en función de la estructura de la explotación:

- Diversificación de cultivos
- Contar con un 5% de superficie de interés ecológico (SIE) en la explotación
- Mantenimiento de los pastos permanentes existentes

